



Universidad Nacional de Salta
Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. Nº 3873-422062
-República Argentina-

Tartagal, 29 de Mayo de 2.025

Expte. Nº 22.009/25

RESOLUCIÓN Nº 071-IEM-2025

VISTO:

La Resolución 067-IEM-2025 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente (18 U.H) - Suplente, de la asignatura de Matemática y Física de 3º año y Tecnología de 1º año, 1º ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE corresponde modificar parte del artículo 2, de la Resolución Nº 067-IEM-2025, por encontrarse con un error involuntario en la redacción, referido a los días de inscripción de interesados;

QUE el art. 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto Nº 1759/72) establece: *"en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*;

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL**

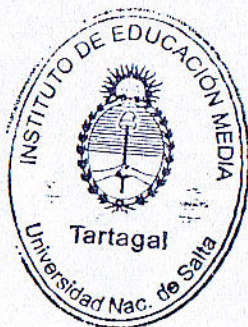
RESUELVE:

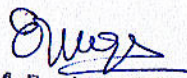
ARTÍCULO 1º: Rectificar parte del artículo 2 de la Res. Nº 067-IEM-2025, en lo que concierne a la Inscripción de interesados.

Donde dice: 03 al 07 de Junio de 2025, de 14:30 a 18:00 hs.

Debe decir: 03 al 09 de Junio de 2025, de 14:30 a 18:00 hs.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber.




Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta